

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**35986** *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se ha pública la formalización del contrato de obras de "Rehabilitación de la sala de proyecciones y anexos al Planetario de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Cultura y Deportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 191201500601
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es](http://www.madrid.es).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Rehabilitación de la sala de proyecciones y anexos al Planetario de Madrid.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45212300-9.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11/03/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 768.570,09 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 768.570,09 euros. Importe total: 929.969,81 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 8 de julio de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 14 de julio de 2016.
- c) Contratista: Constructora Consvial, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 469.519,46 euros. Importe total: 568.118,55 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Aplicadas las fórmulas y asignadas las puntuaciones para la ponderación de los criterios de adjudicación es la que ha obtenido mayor puntuación, dado que ha presentado la oferta económica mas baja y en cuanto a ensayos, análisis e informes ha ofertado el máximo establecido. Aunque inicialmente su oferta económica se considero desproporcionada justificó la viabilidad reduciendo los gastos generales de la ejecución de la obra al 10% y el beneficio industrial al 3%. Aporta presupuesto detallado con precios inferiores al los del proyecto, así como cartas de compromiso de proveedores y presenta también la disponibilidad de personal técnico cualificado en plantilla, que permite la reducción de los

costes directos e indirectos. Cuenta con materiales almacenados y medios de transporte para los mismos así como maquinaria propia ya amortizada que destinaría a la ejecución del contrato, lo que permite la reducción de los costes directos.

Madrid, 22 de julio de 2016.- La Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, P.D., la Jefa del Departamento de Gestión de Contratos, Victoria Domínguez-Alcahud García-Atance.

**ID: A160047477-1**